

MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

718

QUILLON, martes 18 agosto 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-652
 - La Obligación Presupuestaria ,20-659

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES)

COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

R.U.T.

80.238.000-3

LA SUMA DE \$

SON

232.421

PESOS MIL

DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POSTA CHANCAL, PERIODO 30/06/2015 HASTA 30/07/2015, SEGUN FACTURA NRO.:120188. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152205001	Electricidad		232.421		80238000-3 F-120
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			232.421	80238000-3 C-0
		TOTALES :		232.421	232.421



COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA
V° B° TESORERO		RECIBI CONFORME